

DIDÁCTICA DESARROLLADORA. POSICIÓN DESDE EL ENFOQUE HISTÓRICO CULTURAL

Dr. José Zilberstein Toruncha
zilber@tesla.cujae.edu.cu

FUENTE: ESTE MATERIAL HA SIDO TOMADO DEL CAPÍTULO 5 DEL LIBRO DIDÁCTICA DESARROLLADORA DESDE EL ENFOQUE HISTÓRICO CULTURAL, DE J. ZILBERSTEIN Y M. SILVESTRE, EDICIONES CEIDE, MÉXICO, 2005.

¿QUÉ ES LA DIDÁCTICA?

El término **Didáctica** proviene del griego *Didaskein* “enseñar” y *teckne* “arte”. Según Comenio “Didáctica magna, esto es, un artificio universal, para enseñar todo a todos (...) arte de enseñar y aprender.”¹

Se pudiera plantear que existen tres posiciones bien definidas con respecto a la didáctica:

- En la década de los cuarenta se consideró la Didáctica como una de las ramas de la Pedagogía (Beltrán 1985, Nassif, 1985), reduciendo esta última a una ciencia empírica.
- Para autores más recientes, la Didáctica sustituye a la Pedagogía, restándole a la Pedagogía su carácter de ciencia, (Cárdenas 1991, Zuluaga 1992).
- Didáctica como una de las Ciencias de la Educación (Varela, 1995), en la que la Pedagogía es la ciencia integradora de todas ellas. El objeto de estudio de la Didáctica lo constituye el proceso de enseñanza aprendizaje, en su carácter integral desarrollador de la personalidad de los alumnos y alumnas.

Nos sumamos a la tercera posición, y asumimos que una definición contemporánea de la Didáctica deberá reconocer su aporte a una teoría científica del enseñar y el aprender, que se apoya en leyes y principios; la unidad entre la instrucción y la educación; la importancia del diagnóstico integral; el papel de la actividad, la comunicación y la socialización en este proceso; su enfoque integral, en la unidad entre lo cognitivo, lo afectivo y lo volitivo en función de preparar al ser humano para la vida y el responder a condiciones socio-históricas concretas (Zilberstein, 2000, 2002).

¹ Juan Amos Comenio, *Didáctica Magna*, p. 7.

DIDÁCTICA DESARROLLADORA

Asumimos una concepción desarrolladora que se ha ido conformando y sistematizando en los últimos años, a la luz de diferentes investigaciones pedagógicas realizadas, enriquecida con la práctica docente en Cuba, y con lo mejor de las tradiciones pedagógicas nacionales, a partir del pensamiento de Félix Varela y Morales (1788-1853), José de la Luz y Caballero (1800-1862), Enrique José Varona (1849-1933), José Martí Pérez (1853-1895), Carlos de la Torre (1878-1932), Alfredo Aguayo (1866-1948), Ana Echegoyen (1902-), Medardo Vitier (1877-1954), Piedad Maza (1901-1966), entre otros destacados educadores.

Retomamos en particular, ideas del psicólogo ruso Lev Semionovich Vigotski (1896-1934), en lo que respecta a su Teoría del desarrollo histórico cultural de la psiquis humana, así como de otros científicos del antiguo campo socialista de Europa del este, entre los que se encuentran: Tomaszewski (1966), Savin (1972), Klinberg (1972), Ushinski (1975), Zankov (1975), Klein (1978), Danilov (1981), Neuner y otros (1981), Babanski (1982), Baranov (1987), Lompscher (1987), Davidov (1988), Baranov, Bolotina y Slastioni (1989), entre otros, que asumieron en sus trabajos como posición teórica, el enfoque histórico cultural, así como lo que hoy se aporta de diferentes países del mundo.

Nos apoyamos también en lo expresado por diferentes autores cubanos: Colectivo de autores del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (1984), C. Álvarez (1987), G. Labarrere y G. Valdivia (1988), O. González (1994), (M. Silvestre (1999), M. Silvestre y J. Zilberstein (2000, 2001, 2002), Rico y otros (2001), B. Castellanos y otros (2001), entre otros.

Se reconoce que el hombre llega a elaborar la cultura dentro de un grupo social y no sólo como un ente aislado. En esta elaboración el tipo de enseñanza y aprendizaje puede ocupar un papel determinante, siempre que tenga un efecto desarrollador y no inhibitorio sobre el alumno.

La Didáctica debe ser desarrolladora, es decir, conducir el desarrollo integral de la personalidad del estudiante, siendo esto el resultado de un proceso activo de apropiación (Leontiev, 1975) de la experiencia histórica acumulada por la humanidad. El proceso de enseñanza aprendizaje, no puede realizarse teniendo sólo en cuenta lo heredado por el alumno, debe considerar que es decisiva la interacción socio-cultural, lo que existe en la sociedad, la actividad, la socialización, la comunicación. La influencia del grupo - de los otros -, es uno de los factores determinantes en el desarrollo individual.

Concretamente en Cuba, en los últimos años, se han aportado diferentes trabajos que permiten afirmar que existe una didáctica cubana actual. Personalmente le denominamos en una obra anterior (Zilberstein, Portela y Macpherson, 2000) a esa didáctica: integradora, hoy preferimos denominarla, debido al uso que se le ha dado al término entre varios autores y a tratar de poner el énfasis en lo que debe lograr en el estudiante: una concepción didáctica desarrolladora, cuyos rasgos esenciales son:

- Centra su atención en el docente y en el alumno, por lo que su objeto de estudio lo constituye el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Considera la dirección científica por parte del maestro de la actividad cognoscitiva, práctica y valorativa de los alumnos, teniendo en cuenta el nivel de desarrollo alcanzado por estos y sus potencialidades para lograrlo. En esto se le otorga un importante papel al diagnóstico, como proceso y como resultado, enfocándose como diagnóstico integral del estudiante, la institución, los docentes y directivos, la comunidad y la familia (Silvestre 2000, Silvestre y Zilberstein, 2002).
- Asume que mediante procesos de socialización y comunicación se propicie la independencia cognoscitiva y la apropiación del contenido (conocimientos, habilidades, valores).
- Forma un pensamiento reflexivo y creativo, que permita al alumno llegar a la esencia, establecer nexos y relaciones y aplicar el contenido a la práctica social, de modo tal que solucione problemáticas no sólo del ámbito escolar, sino también familiar y de la sociedad en general.
- Propicia la valoración personal de lo que se estudia, de modo que el contenido adquiera sentido para el alumno y este interiorice su significado.
- Estimula el desarrollo de estrategias que permiten regular los modos de pensar y actuar, que contribuyan a la formación de acciones de orientación, planificación, valoración y control.

OBJETO DE ESTUDIO Y CATEGORÍAS DE LA DIDÁCTICA DESARROLLADORA

Las experiencias de los últimos años nos llevan a plantear la necesidad de redefinir el objeto de estudio de la Didáctica, que ha sido limitado por numerosos autores al proceso de enseñanza, centrando la atención sólo en el docente (Alves de Mattos 1966; O. Smith 1971), consideramos que este debe ser el proceso de enseñanza aprendizaje, en su carácter integral desarrollador de la personalidad de los estudiantes, expresándose la unidad entre instrucción, enseñanza, aprendizaje, educación y desarrollo.

El proceso de enseñanza aprendizaje constituye la vía mediatizadora esencial para la apropiación de conocimientos, habilidades, hábitos, normas de relación, de comportamiento y valores, legados por la humanidad, que se expresan en el contenido de enseñanza, en estrecho vínculo con el resto de las actividades docentes y extradocentes que realizan los estudiantes (Zilberstein, 1999).

Para poder ofrecer a los docentes una guía acertada en su labor diaria, la Didáctica deberá asumir a partir del Fin y Objetivos de la Educación para cada país y nivel educativo, las categorías que aparecen en la figura y que sobre ellas se profundizará en posteriores capítulos.



El objetivo (¿para qué enseñar y para qué aprender?) es la categoría rectora del proceso de enseñanza aprendizaje, define el encargo que la sociedad le plantea a la educación institucionalizada. Representa el elemento orientador de todo el acto didáctico, la modelación del resultado esperado, sin desconocer el proceso para llegar a este (en una disciplina, una asignatura, un sistema de clases o en una clase).

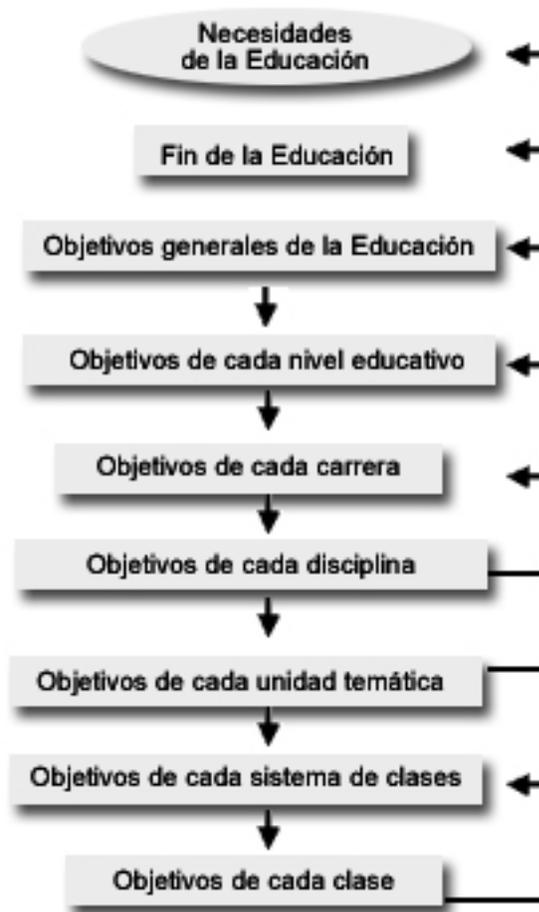
Los objetivos se deben enunciar en función del alumno, de lo que este debe ser capaz de lograr en términos de aprendizaje, de sus formas de pensar, sentir, actuar, de convivir con los demás y de la formación de acciones valorativas.

En los objetivos deben evidenciarse las habilidades a lograr (acciones y operaciones), los conocimientos, las acciones valorativas, las condiciones en las que ocurrirá la apropiación (nivel de asimilación, medios a utilizar, entre otros).

FUNCIONES DE LOS OBJETIVOS	
DIRIGIDA A DETERMINAR EL CONTENIDO DE ENSEÑANZA Y EDUCACIÓN	¿Qué contenido seleccionar para enseñar? (PROFESOR)
ORIENTADORA	¿Cómo actuar en el proceso de enseñanza aprendizaje? (PROFESOR)

	¿Cómo y hacia donde dirigir mi acción? (ALUMNO)
VALORATIVA	¿En qué medida logramos lo que nos propusimos? (PROFESOR Y ALUMNO)

La determinación de los objetivos debe tener un carácter de sistema, a partir de las necesidades sociales y las características de los alumnos. A continuación se muestra cómo deben derivarse los objetivos, algo que le será muy útil en su trabajo como profesor.



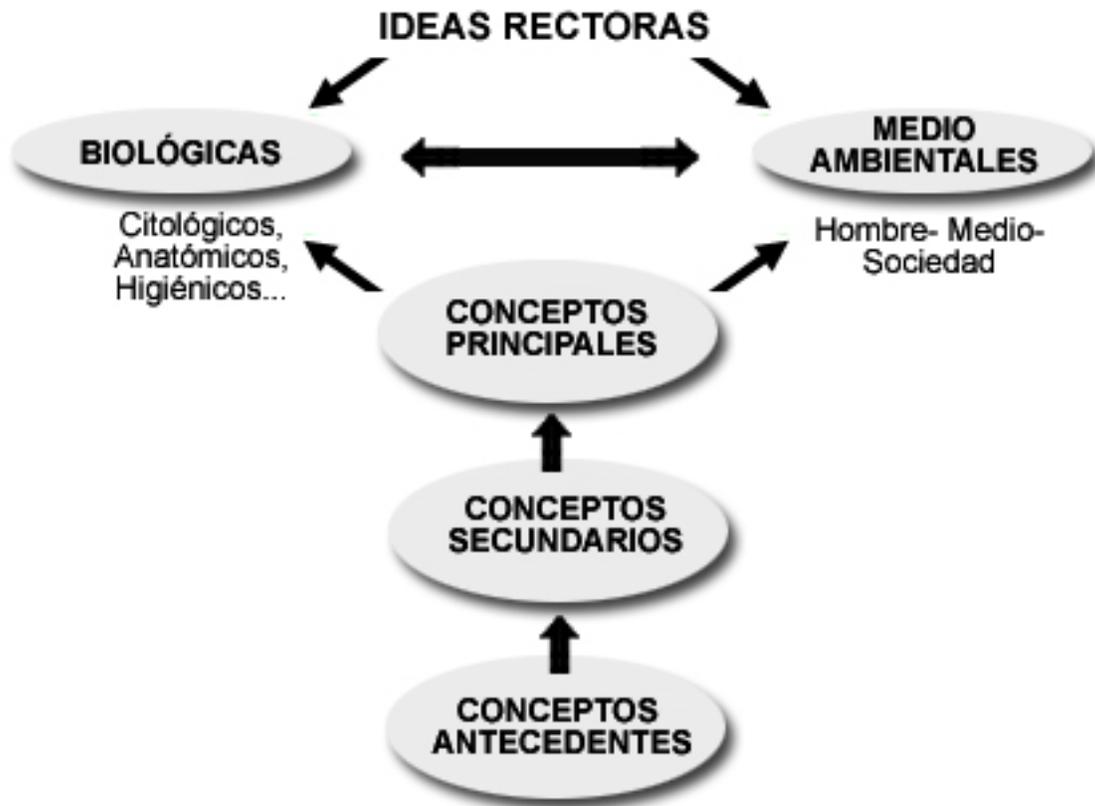
El contenido (¿qué enseñar y aprender?) expresa lo que se debe apropiarse el estudiante, esta formado por los conocimientos, habilidades, hábitos, métodos de las ciencias,

normas de relación con el mundo y valores que responden a un medio socio-histórico concreto. El contenido cumple funciones instructivas, educativas y desarrolladoras.

En cada momento del proceso de enseñanza aprendizaje se deben precisar los objetivos a lograr y en función de estos el contenido, o la parte de este que se trabajará por el profesor y los alumnos.



En la determinación del contenido de un currículo, programa o asignatura resulta de gran utilidad la experiencia de investigaciones cubanas (ICCP, 1985) en la precisión previa de las ideas rectoras o invariantes, que constituyen las máximas generalizaciones que expresan el sistema de conocimientos, los métodos y las técnicas de trabajo de la asignatura de que se trate, tal como se ejemplifica en la figura siguiente.



Para la apropiación de cada idea rectora, los alumnos deben dominar un sistema de conceptos y habilidades, es por ello que en la planificación didáctica deberán quedar precisados cuáles conceptos principales o fundamentales, cuáles secundarios y cuáles antecedentes se tratarán, así como las habilidades generales y las específicas a desarrollar.

La **habilidad** implica el dominio de las formas de la actividad cognoscitiva, práctica y valorativa, es decir, *el* conocimiento en acción; esto es muy importante tenerlo en cuenta ya que en el trabajo con la asignatura se debe propiciar la apropiación de conocimientos vinculados al desarrollo de habilidades.

Diversas investigaciones reconocen que en la base de las habilidades están los conceptos (Brito 1984, Valera 1990, Venguer 1978) y que estos se expresan concretamente en las habilidades que se desarrollen en el estudiante. Por ejemplo, el dominio de la definición de ecosistema, no significa el *poder* repetir mecánicamente una frase, sino que implica la posibilidad de actuar, de aplicarlo a nuevas situaciones, de valorar su importancia para sí mismo y para la sociedad.

Las habilidades se forman en la **actividad**, por lo que el docente para dirigir científicamente este proceso debe conocer sus componentes funcionales, es decir, las *acciones* y *operaciones* que debe realizar el alumno, las que se deben estructurar teniendo en cuenta que sean *suficientes*, es decir, que se repita un mismo tipo de acción, aunque varíe el contenido teórico o práctico; que sean *variadas*, de forma tal que impliquen diferentes modos de actuar, desde las más simples hasta las más complejas, lo que facilita una cierta *automatización* y que sean *diferenciadas*, en función del desarrollo de los alumnos y considerando que es posible *potenciar un nuevo salto* en el dominio de la habilidad.

Si no se tiene en cuenta el enfoque anterior, el alumno ejecuta diferentes acciones anárquicamente organizadas, lo que impide su sistematización y el desarrollo de las habilidades.

Se deberán sustituir los procedimientos excesivamente específicos por *procedimientos generalizados*, es decir, trabajar por el desarrollo de *habilidades generales* o de grupos de habilidades específicas, de modo que al aprender estas habilidades se asimilen las específicas que las forman.

La apropiación de habilidades generales conduce a la formación de un pensamiento teórico, es decir, que se pueda operar con generalizaciones teóricas, con conceptos, leyes, principios generales, con la esencia del conocimiento. Si sólo se desarrollan habilidades específicas, el tipo de pensamiento que se forma es empírico.

Asumimos que algunas de las *habilidades generales* que la didáctica actual debe contribuir a desarrollar mediante procedimientos adecuados sean:

Habilidades relacionadas con acciones intelectuales: la observación, la descripción, la determinación de las cualidades (generales, particulares y esenciales), la comparación, la clasificación, la definición, la explicación, la ejemplificación, la argumentación, la valoración, la solución de problemas, la modelación, la elaboración de preguntas, el planteamiento de hipótesis, entre otras.

Habilidades relacionadas con el trabajo en el proceso de enseñanza aprendizaje: percepción y comprensión del material objeto de estudio, elaborar fichas bibliográficas y de contenido, resumir información, preparar informes y ponencias, elaborar modelos, elaborar tablas y gráficos, planificar, realizar y proponer experimentos, entre otras.

El **método** (*¿cómo enseñar y cómo aprender?*) constituye el sistema de acciones que regula la actividad del profesor y los alumnos, en función del logro de los objetivos. Teniendo en cuenta las exigencias actuales, se debe vincular la utilización de *métodos reproductivos* con *productivos*, procurando siempre que sea posible, el predominio de estos últimos.

Aunque muchos autores se refieren a la categoría de método de enseñanza, preferiríamos denominarla métodos de enseñanza y aprendizaje, ya que debe considerar a docentes y a estudiantes.

Los **medios de enseñanza** (*¿con qué enseñar y aprender?*) están constituidos por objetos naturales o conservados o sus representaciones, instrumentos o equipos que apoyan la actividad de docentes y alumnos en función del cumplimiento del objetivo.

Las **formas de organización** (*¿cómo organizar el enseñar y el aprender?*) son el soporte en el cual se desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje, en ellas intervienen todos los implicados: estudiante, profesor, institución, familia y comunidad. La *clase* es la forma de organización fundamental, aunque en la actualidad se conciben otras que adquieren un papel determinante en el *enseñar a aprender*.

La **evaluación** (*¿en qué medida se cumplen los objetivos?*) es el proceso para comprobar y valorar el cumplimiento de los objetivos propuestos y la dirección didáctica de la enseñanza y el aprendizaje en sus momentos de orientación y ejecución. Se deberán propiciar actividades que estimulen la autoevaluación por los estudiantes, así como las acciones de control y valoración del trabajo de los otros.